

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

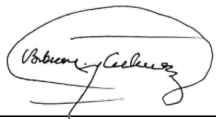
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	451965
Número de orden de compra a modificar:	103962
Total de la Orden de Compra:	396,669,232.17
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Minería - ANM
Nombre del solicitante:	Bibiana Marcela Gutierrez Castro
Proveedor:	SELCOMP INGENERIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mesa de Servicio II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-18 15:15:46

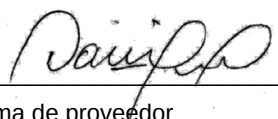
Detalle o justificación
hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato de Prestación de servicios, suscrito entre LA AGENCIA y SELCOMP INGENERIA SAS



Firma ordenador del gasto

Nombre: Bibiana Marcela Gutiérrez Castro

Documento: 53.122.017



Firma de proveedor

Nombre: Diana Victoria Morales

Documento: 51864391

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: APO1-P-001-F-023
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA VIGENCIA: 25/Jun./2024

**ACTA DE LIQUIDACIÓN IDENTIFICADA CON NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA 103962 CON
NUMERO INTERNO ANM-094-2023 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y
SELCOMP INGENIERIA SAS.**

OBJETO	Prestar los servicios de mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, periféricos y servidores de la ANM.
CONTRATANTE	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.
CONTRATISTA	SELCOMP INGENIERIA SAS NIT No. 800071819-0
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$264.861.568,88) M/CTE.
ADICION	Actualización de Precios: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$131.837.077,16) M/CTE.
REDUCION	Mediante Otrosí #2: Se liberaron saldos en la suma de VEINTI NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$29.413,88).
VALOR TOTAL TIENDA VIRTUAL	TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$396.669.232,17).
VALOR TOTAL EJECUTADO	TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$396.669.232,14).
FORMA DE PAGO	De conformidad con lo señalado en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios CCE-183-AMP-2020 para la contratación de Mesa de Servicio, la facturación corresponde a pagos mensuales, una vez haya prestado a la ANM los servicios solicitados en la Orden de Compra. El proveedor deberá presentar la respectiva factura acompañada de la constancia de encontrarse al día en sus aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, la certificación de cumplimiento emitida por el Supervisor de la orden de compra y demás documentos requeridos para el pago, en las instalaciones de la sede principal de la Agencia ubicada en la ciudad de Bogotá DC, en la Av Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y publicar una copia de las mismas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Nota 1: El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, en consecuencia, el precio incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de las celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios,

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: APO1-P-001-F-023
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA VIGENCIA: 25/Jun./2024

	prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, almacenamiento de los equipos, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato. Nota 2: Este pago se realizará por conducto del Grupo de Recursos Financieros para lo cual el contratista deberá radicar dentro de los cinco (5) días siguientes a la prestación del servicio todos los documentos requeridos para el pago: a. Certificación de entrega y recibo de los productos y servicios adquiridos. b. Facturas con el detalle de los servicios autorizados por el supervisor del contrato. c. Informe de actividades, Nota de Entrada a Inventario; según corresponda. d. Pagos de seguridad social o certificación expedida por revisor fiscal según sea el caso. Estos soportes deberán estar acompañados de la verificación del pago por parte del supervisor del contrato y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Nota 3: El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura con el lleno de los requisitos legales, en el Grupo de Recursos Financieros de la ANM y la presentación de la constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Nota 4: El pago estará supeditado a la verificación previa del cumplimiento por parte del proveedor, del pago de las obligaciones parafiscales emanadas del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 0862 de 2013, para lo cual el proveedor deberá aportar los documentos que demuestren el cumplimiento de estas obligaciones y del pago de salarios frente al personal que se encuentre ejecutando el contrato, (documento que será verificado por el Supervisor frente a planilla de pagos del contratista), o por el representante legal del Contratista. Nota 5: La factura deberá venir a nombre de la Agencia Nacional de Minería dando cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones del Decreto 358 de 2020 y la Resolución de la DIAN No. 000042 del 5 de mayo de 2020, deberá remitir, como condición para el pago, el RUT actualizado con la inclusión de la obligación de facturación electrónica y la respectiva factura electrónica en los términos del Estatuto Tributario, los Decretos 2242 de 2015 y 358 de 2020, la Resolución de la DIAN No. 000042 del 5 de
--	---

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: APO1-P-001-F-023
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA VIGENCIA: 25/Jun./2024

	mayo de 2020, y demás normatividad concordante, validada previamente por la DIAN, junto con los soportes requeridos, al correo del supervisor del contrato y al canal o correo que para el caso disponga la Entidad, que esté autorizado por la DIAN. Nota 6: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato que se pretende celebrar. Nota 7: El pago queda sujeto igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la disponibilidad de PAC. El documento soporte para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato, el término para este concepto sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Nota 8: El pago se efectuará en su totalidad como abono en cuenta del beneficiario, por tanto, el contratista deberá aportar certificación bancaria a la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda. Nota 9: En caso de que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá abrir una cuenta bancaria asociada al NIT de la UT o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación. Nota 10: En el caso de que la empresa adjudicataria de contrato sea extranjera sin domicilio en Colombia se les aplicará un cargo a los impuestos correspondientes le serán aplicados el Estatuto Tributario Colombiano Art. 411, 437-1 y 437-2. Tratados de doble tributación que sean aplicables. Nota 11: Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
FECHA EMISION ORDEN DE COMPRA	23/01/2023
FECHA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA	20/02/2023

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: APO1-P-001-F-023
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA VIGENCIA: 25/Jun./2024

PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses. Este término empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PRIMERA PRORROGA	Hasta el 30/06/2023
SEGUNDA PRORROGA	Hasta el 16/07/2023
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA	16/07/2023
SUPERVISOR	MARIA CATALINA PEREZ LOPEZ – Supervisora durante la ejecución del Contrato ANDREA BIBIANA PEÑA GÓMEZ – Supervisora para efectos de liquidación.

BIBIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía número 53.122.017, actuando como Vicepresidente Administrativo y Financiero (E) de la Agencia Nacional de Minería, según Resolución No. 1045 del 28 de marzo de 2025, debidamente posesionado mediante Acta No. 1630 del 31 de marzo de 2025, facultada para suscribir el presente documento según Resolución de Delegación No. 480 de 05 de noviembre de 2020 y de conformidad con la Ley 80 de 1993, quien obra en nombre de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA** entidad identificada con NIT. 900.500.018-2, en adelante LA AGENCIA, por una parte y por la otra, **DIANA VICTORIA MORALES**, identificada con la C.C. No. 51.864.391, quien obra en calidad de representante legal de SELCOMP INGENIERIA SAS, en adelante **EL CONTRATISTA**, y **ANDREA BIBIANA PEÑA GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.177.398, en calidad de **SUPERVISORA PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN** del contrato ANM No. 094 de 2023, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato de Prestación de servicios, suscrito entre LA AGENCIA y SELCOMP INGENIERIA SAS, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El contrato fue suscrito el día 23 de enero de 2023 e inicio el 20 de febrero de 2023.
2. Para la celebración del contrato, el Grupo de Recursos Financieros expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales relacionados así:

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: APO1-P-001-F-023
	FORMATO		VERSIÓN: 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA VIGENCIA: 25/Jun./2024

FUENTE DE RECURSOS	CDP	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
SGR	38923	\$152.283.000,00	\$ 179.256.495,36
PGN	11223	\$193.455.648,00	\$ 225.120.189,00

FUENTE DE RECURSOS	RP	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
SGR	44023	\$120.730.229,05	\$ 120.730.229,05
	130123	\$ 58.526.267,95	\$ 58.526.266,31
PGN	16923	\$144.131.339,83	\$ 225.120.189

3. El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución, es decir desde el veintidós (22) de febrero de 2023 hasta el veintidós (22) de junio de 2024. Luego mediante primera prórroga suscrita por las partes, se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2023.

El valor inicial de la orden de compra se estableció en la suma total de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$264.861.568,88) M/CTE., incluido IVA. No obstante, mediante Modificación No. 1, se adicionó en la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$131.837.077,16) M/CTE, a efectos de soportar presupuestalmente el incremento del que tratan los literales a y b del numeral 9.2. *Actualización de Precios de la orden de compra por SMMLV, IPC y TRM de la Cláusula 9 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Mesa de Servicio No. CCE-183-AMP-2020 y garantizar la continuidad del servicio*, estableciéndose como nuevo valor total de la orden de compra la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$396.698.646) M/CTE.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: APO1-P-001-F-023
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA VIGENCIA: 25/Jun./2024

Durante la ejecución del contrato se presenta un saldo no ejecutado ocurrido por la novedad presentada frente a la rotación del Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 – Zona 1 dispuesto en el PAR Cartagena, cuya desvinculación tuvo efectos a partir del 10 de abril de 2023 y el aprovisionamiento del nuevo Agente se hizo efectivo el 18 de abril de 2023, habiendo transcurrido un total de seis (6) días hábiles sin la prestación efectiva del servicio, lo que conlleva un saldo no ejecutado, por este ítem, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 893.966,24) M/CTE., incluido IVA, que fueron descontados de la última factura presentada por el proveedor.

Adicionalmente, de acuerdo con lo previsto en el balance financiero del contrato, se tiene que frente a los ítems de Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 por horas, transporte trayecto ida y regreso y alojamiento, se presenta un saldo no ejecutado, correspondiente a los ahorros derivados de las dinámicas en el consumo de estos servicios, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$ 1.668.352) M/CTE., incluido IVA, que sumado al valor total de los servicios no prestados por el Agente de servicio dispuesto para el PAR CARTAGENA, en razón a su rotación, arrojan un saldo total no ejecutado por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 2.562.318,25) M/CTE., incluido IVA.

De acuerdo con lo anterior, resulta indispensable garantizar la continuidad en la prestación del servicio de soporte técnico primer nivel, a través de un Agente de Mesa de Servicio Nivel 1, que acompañe a la Entidad en la atención de los requerimientos de soporte técnico que realicen sus usuarios, mientras se adelante el nuevo proceso de contratación de mesa de servicio, a efectos de no generar mayores traumatismos en la operación de los servicios a cargo de la OTI y garantizar un acompañamiento idóneo a sus usuarios, para lo cual resulta procedente hacer uso del saldo no ejecutado, el cual le permite a la Entidad contar con los servicios de este Agente por el término de 17 días calendario, contados desde el 30 de junio al 16 de julio de 2023, generando un saldo a liberar por VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$29.413,88) M/CTE.

Es de precisar que, los seis (6) días hábiles en los que no se prestó el servicio por parte del Agente de Mesa Nivel 1 dispuesto en el PAR CARTAGENA, también generan un impacto en el ítem de distintivos, por lo que se acordó con el contratista que este servicio se prestará, por el término solicitado para la prórroga de la OC, sin costo alguno para la Entidad, por lo que el Agente de Mesa de Servicio Zona 1 que prestará sus servicios durante la prórroga, deberá portar su respectivo distintivo.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: APO1-P-001-F-023
	FORMATO		VERSIÓN: 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA VIGENCIA: 25/Jun./2024

4. De acuerdo con el informe final del supervisor, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

FUENTE DE RECURSO	VIGENCIA	CDP	Valor CDP	RP	Valor RP	VALOR EJECUTADO	SALDO LIBERADO o por liberar
SGR	2023	38923	\$ 179.256.495,36	44023	\$ 120.730.229,05	\$ 120.730.229,05	00
				130123	\$ 58.526.266,31	\$ 58.526.266,31	00
PGN	2023	11223	\$ 225.120.189,00	16923	\$ 225.120.189,00	\$ 217.412.736,78	\$7.707.452,22
VALOR TOTAL			\$ 404.376.684,36		\$ 404.376.684,36	\$ 396.669.232,14	\$7.707.452,22

Nota: El valor Correspondiente a \$ 7.707.452,22 será liberado con el presente documento.

5. Relación de pagos realizados durante la ejecución del Contrato:

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 16923		
FACTURA	FECHA DE PAGO	VALOR CANCELADO
FE27508	2023-05-18	\$ 35.673.022,76
FE27554	2023-05-29	\$ 34.800.642,39
FE27583	2023-06-26	\$ 35.225.458,70
FE27606	2023-07-26	\$ 16.866.404,93
FE27637	2023-07-26	\$ 42.938.504,75
FE27583	2023-08-15	\$ 249.828,60
FE27639	2023-08-15	\$ 34.142.985,24
FE27639	2023-08-15	\$ 13.752.306,02
FE27675	2023-09-19	\$ 3.763.583,39
Total Ejecutado		\$ 217.412.736,78

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 44023		
FACTURA	FECHA DE PAGO	VALOR CANCELADO
FE27638	2023-07-18	\$ 34.644.625,28
FE27640	2023-08-10	\$ 23.881.641,03
Total Ejecutado		\$ 58.526.266,31

REGISTRO PRESUPUESTAL SGR No. 16642		
FACTURA	FECHA DE PAGO	VALOR CANCELADO
FE27509	2023-05-17	\$ 30.182.557,27
FE27555	2023-05-24	\$ 30.182.557,27
FE27584	2023-05-30	\$ 30.182.557,27
FE27607	2023-06-06	\$ 14.458.963,55
FE27640	2023-08-10	\$ 15.723.593,69
Total Ejecutado		\$ 120.730.229,05

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: APO1-P-001-F-023
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA VIGENCIA: 25/Jun./2024

6. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el Contratista constituyó una garantía única, como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
2044419	Cumplimiento del contrato	\$ 59.504.797,05	23/01/2023	25/01/2024
	Prestaciones sociales	\$ 39.669.865	19/12/2022	17/07/2026
	Calidad del servicio	\$ 39.669.865	19/12/2022	25/01/2024

7. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

- Informe final de supervisión.
- Certificación de pagos y saldos expedida por el Coordinador del Grupo de Recursos Financieros de LA AGENCIA.

8. EL SUPERVISOR **deja constancia expresa de lo siguiente:**

- Que el **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con LA AGENCIA por todo concepto.
- Que el **CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes.
- Que el supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el Contrato de Prestación de Servicios ANM No. 094 de 2023 suscrito entre LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA y SELCOMP INGENIERIA SAS, suscrito por el valor de inicialmente por el valor de TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$396.669.232,16) Para un valor total ejecutado de TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$396.669.232,14).

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: APO1-P-001-F-023
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA VIGENCIA: 25/Jun./2024

SEGUNDO: Copia de la presente acta se remite al Grupo de Recursos Financieros de LA AGENCIA, a fin de liberar el saldo correspondiente a SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$7.707.452,22), en razón al saldo no ejecutado por el contratista.

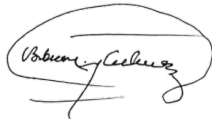
TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CUARTO: Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

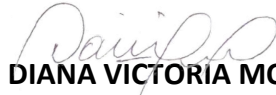
En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 11/07/2025

LA AGENCIA,

EL CONTRATISTA,



BIBIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTRO
Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)



DIANA VICTORIA MORALES
C. C. No. 51.864.391

LA SUPERVISORA PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN,

Andrea
Bibiana
Peña
Gomez

Firmado
digitalmente por
Andrea Bibiana
Peña Gomez
Fecha: 2025.07.10
09:56:08 -05'00'

ANDREA BIBIANA PEÑA GÓMEZ
Jefe Oficina de Tecnología e Información (E)

Proyectó: Sebastián Aguilar – Abogado Contratista OTI
Revisó: Daniela Marina Muñoz Muñoz – Abogada Grupo de Contratación.

CONTRATO No. SGR-515-2023
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO	Prestar los servicios de mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, periféricos y servidores de la ANM.
CONTRATANTE	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.
CONTRATISTA	SELCOMP INGENIERIA SAS NIT No. 800071819-0
VALOR INICIAL	SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$738.120.047,45).
PRIMERA ADICION	ADQUISICION 50 DH: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$14.333.755).
SEGUNDA ADICION	CONTINUIDAD DEL SERVICIO: DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$215.589.854,76).
TERCERA ADICION	ADQUISICION 7 DH: SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$62.373.139,82).
CUARTA ADICION	CONTINUIDAD DEL SERVICIO: CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$48.288.553,74).
QUINTA ADICION	CONTINUIDAD DEL SERVICIO: VEINTIOCHO MILLONES CIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$28.132.168,46).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$1.106.837.519,24).
FORMA DE PAGO	De conformidad con lo señalado en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de precios para la Prestación de Mesa de Servicio No. CCE-183-AMP-2020, LA AGENCIA pagará al Contratista el valor de la orden de compra, atendiendo los siguientes criterios: 2.2.7.1. El servicio de mesa de ayuda se pagará mediante mensualidades vencidas, de acuerdo con el valor cotizado en la oferta seleccionada y el servicio efectivamente prestado y recibido a satisfacción por parte de la supervisión de la orden de compra, sin perjuicio de la aplicación de los Acuerdos de Nivel de Servicio – ANS. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios efectivamente

prestados y recibidos a satisfacción por el Supervisor de la orden de compra, en un monto proporcional a los días ejecutados, tomando como referencia el valor mensual pactado. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los Acuerdos de Nivel de Servicio – ANS previsto en el AMP.

2.2.7.2. El valor de los elementos adquiridos (discos duros SSD) se pagarán al Contratista en un único pago, previa instalación, configuración puesta en operación, entrada a inventarios y certificación de recibo a satisfacción emitida por la Supervisión de la Orden de Compra.

Nota 1: El proveedor deberá presentar las facturas en las instalaciones de la sede principal de la Agencia ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. en la Avenida calle 26 No. 59-51 Torre 4, y publicar una copia de las mismas en la Tienda Virtual de Estado Colombiano.

Nota 2: La ANM contará con diez (10) días calendario para aprobar o rechazar las facturas presentadas y publicadas en la TVEC por el Proveedor. En el evento de que la factura sea rechazada, la ANM procederá a solicitar las correcciones o a la devolución de la misma al proveedor indicando las razones del rechazo. Una vez aprobadas las facturas, la ANM efectuará el pago dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de aprobación, la cual se realizará a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano.

Nota 3: El PROVEEDOR deberá remitir con la factura además del reporte general, los soportes de pago de seguridad social del personal a su cargo y los demás documentos requeridos para el pago.

Nota 4: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el pago empezará a contarse únicamente desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

Nota 5: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto de la orden de compra a generar en la TVEC, los cuales corren a cargo del PROVEEDOR.

Nota 6: Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la aprobación del Programa Anual mensualizado de Caja – PAC, Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

PLAZO	La orden de compra a generar tendrá una vigencia total de doce (12) meses, con un vencimiento diferencial de acuerdo con la financiación de los ítems a contratar; de suerte que: • Para el caso de los ítems financiados con recursos SGR, la duración de los mismos se encuentra proyectada a 12 meses. • Para el caso de los ítems financiados con recursos ANM, estos tendrán una duración de seis (6) meses sin superar el 31 de diciembre de 2023. No obstante, con el propósito de aplicar economías de escala frente al costos asociados a esta contratación, y garantizar la continuidad en la prestación integral del servicio, la Entidad podrá prorrogar los ítems financiados con recursos ANM, para lo cual se adelantará el respectivo trámite de aprobación de vigencias futuras para contratos en ejecución.
FECHA DE FIRMA	19/07/2023
FECHA DE INICIO	19/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25/07/2024
PRIMERA PRORROGA	24/08/2024
SEGUNDA PRORROGA	03/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	03/09/2024
SUPERVISOR	MARIA CATALINA PEREZ LOPEZ Jefe de la Oficina de Tecnología e Información

2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal

FUENTE DE RECURSO	VIGENCIA	CDP	Valor CDP	RP	Valor RP
SGR	2023	105223	\$ 651.708.888,52	193623	\$ 651.708.888,52
PGN	2023	75123	\$ 213.613.819,46	166423	\$ 213.613.819,46
PGN	2024	3824	\$ 241.514.811,26	2424	\$ 215.589.854,76
				96124	\$ 25.924.956,50

3. EJECUCION PRESUPUESTO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 738.120.047,46	
VALOR ADICIÓN 1	\$ 14.333.755,00	
VALOR ADICIÓN 2	\$215.589.854,76	
VALOR ADICIÓN 3	\$ 62.373.139,82	
VALOR ADICIÓN 4	\$ 48.288.553,74	
VALOR ADICIÓN 5	\$28.132.168,46	
VALOR EJECUTADO	\$ 0	\$ 1.106.837.519,24
SUMAS IGUALES	\$ 1.106.837.519,24	\$ 1.106.837.519,24

4. DETALLE DE PAGOS REALIZADOS

PAGOS DETALLADOS REGISTRO PRESUPUESTAL No. 193623		
FACTURA	FECHA DE PAGO	VALOR CANCELADO
FE27747	2023-10-13	44.191.222,28
FE27728	2023-10-25	40.173.838,44
FE27793	2023-12-01	43.368.702,58
FE27827	2023-12-26	43.866.267,88
FE27738	2023-12-28	7.166.877,34
FE27843	2023-12-28	44.306.092,14
FE27895	2024-03-22	44.306.092,14
FE27910	2024-04-26	44.306.092,14
FE27940	2024-05-20	49.639.972,73
FE27942	2024-06-06	9.778.781,09
FE27966	2024-06-06	49.639.972,73
FE28000	2024-08-15	48.889.592,69
FE28010	2024-08-16	49.639.972,73
FE28034	2024-09-19	49.639.972,73
FE28070	2024-10-23	49.525.102,75
FE28072	2024-10-24	16.508.367,58
FE28107	2024-10-24	16.761.968,55
Total Ejecutado		\$ 651.708.888,52

PAGOS DETALLADOS REGISTRO PRESUPUESTAL No. 166423		
FACTURA	FECHA DE PAGO	VALOR CANCELADO
FE27746	24/10/2023	\$ 31.627.133,54
FE27724	24/10/2023	\$ 30.981.553,48
FE27792	01/12/2023	\$ 31.660.105,63
FE27826	26/12/2023	\$ 31.258.379,36

FE27739	28/12/2023	\$ 7.166.877,34
FE27842	23/01/2024	\$ 37.935.255,87
FE27853	23/01/2024	\$ 14.333.754,68
FE27844	26/03/2024	\$ 1.152.076,13
FE27909	11/04/2024	\$ 27.498.683,43
Total Ejecutado		\$ 213.613.819,46

PAGOS DETALLADOS REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2424		
FACTURA	FECHA DE PAGO	VALOR CANCELADO
FE27885	2024-03-13	22.234.181,72
FE27909	2024-04-11	4.000.600,03
FE27939	2024-05-20	34.710.365,88
FE27944	2024-06-06	6.455.824,03
FE27965	2024-06-06	35.366.533,08
FE27999	2024-08-30	35.355.418,64
FE28009	2024-08-30	35.322.982,22
FE28033	2024-09-20	33.860.948,16
FE28071	2024-10-23	5.259.710,80
FE28053	2024-11-26	3.023.290,20
Total Ejecutado		\$ 215.589.854,76

PAGOS DETALLADOS REGISTRO PRESUPUESTAL No. 96124		
FACTURA	FECHA DE PAGO	VALOR CANCELADO
FE28033	2024-09-20	860.591,87
FE28106	2024-10-23	18.249.148,18
FE28071	2024-10-23	6.815.216,45
Total Ejecutado		\$ 25.924.956,50

5. ACTIVIDADES

El contrato prestó sus servicios de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, el Anexo de Requerimientos y especificaciones técnicas, la oferta y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

Se anexan al presente informe los documentos que soportan y evidencian la ejecución del contrato en archivos pdf, del Contrato SGR-515-2023 así:

- Orden de compra
- CDP's ANM-75123 y ANM-3824
- CDP SGR-105223

- RP's ANM-166423, ANM-2424 y ANM- 96124
- RP SGR-193623
- Relaciones de pago
- Pólizas

La empresa SELCOMP INGENIERIA S.A.S. dio cumplimiento al objeto y obligaciones pactadas en el Contrato No. SGR-515-2023 y con base al cumplimiento de sus obligaciones contractuales se da una calificación de *Excelente* por los servicios prestados, por lo que se deja constancia y firma el Informe final de supervisión en la ciudad de Bogotá.

Se firma a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2025.

MARIA
CATALINA
PEREZ LOPEZ

Firmado
digitalmente por
MARIA CATALINA
PEREZ LOPEZ

MARIA CATALINA PEREZ LOPEZ
Supervisor Contrato SGR-515-2023

Anexos: Archivos PDF que soportan los pagos y sus soportes



Relación de Pagos

Usuario Solicitante:MHknarvaezKaren Lysbeth Narvaez Jacome

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:01-211200AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM

Fecha y Hora Sistema:2025-05-19-7:02 p. m.

RELACION DE PAGOS					
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800071819	Tercero:	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)
DOCUMENTO SOPORTE					
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	SGR-515-2023 OC 113303	Fecha:	2023-07-19
OBJETO					
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MESA DEAYUDA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DELOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y SERVIDORES DELA ANM				
Unidad / Sub-Unidad:	01-211200 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM			Número de Compromiso:	193623

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	TIPO	NUMERO	CODIGO
2023-10-11	632423	44.191.222,28		505823		152536423	2023-10-13	44.191.222,28	2.902.509,00	41.288.713,28	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT FE27747-	01-130100-DT
2023-10-19	641123	40.173.838,44		509123		153248923	2023-10-25	40.173.838,44	2.638.645,00	37.535.193,44	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT FE27728-	01-130100-DT
2023-11-29	817423	43.368.702,58		645023		157053923	2023-12-01	43.368.702,58	2.848.486,00	40.520.216,58	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT FE27793-	01-130100-DT
2023-12-21	915523	43.866.267,88		714423		163555523	2023-12-26	43.866.267,88	2.881.166,00	40.985.101,88	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT FE27827-	01-130100-DT
2023-12-23	918023	7.166.877,34		716723		164184623	2023-12-28	7.166.877,34	470.725,00	6.696.152,34	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT FE 27738 SGR-	01-130100-DT
2023-12-26	922023	44.306.092,14		719823		164427123	2023-12-28	44.306.092,14	2.910.053,00	41.396.039,14	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FRA FE27843-	01-130100-DT
2024-03-19	154624	44.306.092,14		134224		169433524	2024-03-22	44.306.092,14	2.910.053,00	41.396.039,14	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FE 27895 / SGR-515 de	01-130100-DT
2024-04-24	236824	44.306.092,14		211724		172245924	2024-04-26	44.306.092,14	2.910.053,00	41.396.039,14	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT FE27910 /	01-130100-DT
2024-05-16	331524	49.639.972,73		280624		173458624	2024-05-20	49.639.972,73	3.260.387,00	46.379.585,73	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT N° FE27940	01-130100-DT
2024-05-30	407724	49.639.972,73		348424		176280124	2024-06-06	49.639.972,73	3.260.387,00	46.379.585,73	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT No FE27966	01-130100-DT
2024-05-30	407624	9.778.781,09		348324		176291024	2024-06-06	9.778.781,09	642.278,00	9.136.503,09	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT No FE27942	01-130100-DT
2024-08-06	584524	48.889.592,69		490824		181577224	2024-08-15	48.889.592,69	3.211.101,00	45.678.491,69	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT 28000- SGR 515-	01-130100-DT
2024-08-12	590424	49.639.972,73		495024		181646424	2024-08-16	49.639.972,73	3.260.387,00	46.379.585,73	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT 28010- SGR 515-	01-130100-DT
2024-08-27	607924	49.639.972,73		507224		183628024	2024-09-19	49.639.972,73	3.260.387,00	46.379.585,73	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT 28034- SGR 515-	01-130100-DT
2024-10-15	773924	16.508.367,58		653924		185311324	2024-10-23	16.508.367,58	1.084.280,00	15.424.087,58	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT FE28072	01-130100-DT
2024-10-16	774224	49.525.102,75		654224		185317524	2024-10-24	49.525.102,75	3.252.841,00	46.272.261,75	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FACT FE28070	01-130100-DT
2024-10-16	774324	16.761.968,55		654324		185384524	2024-10-24	16.761.968,55	1.100.938,00	15.661.030,55	4307181902	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	FE28107	01-130100-DT

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM	Número de Compromiso:	2424	Valor Total:	215.589.854,76	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800071819	Tercero:		SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	SGR-515-2023	Fecha:	09/01/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	ADICION ORDEN DE COMPRA 113303 CTO SGR-515-2023.PRESTAR LOS SERVICIOS DE MESA DEAYUDA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-03-11	114024	22.234.181,72	3.549.995,40	106824		68969524	2024-03-13	22.234.181,72	1.460.355,00	20.773.826,72	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA No FE27885	13-01-01-DT	FACTURA No FE27885 Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM, a través de una Mesa de servicio
2024-04-09	205224	4.000.600,03	0,00	196324		102565224	2024-04-11	4.000.600,03	0,00	4.000.600,03	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA No FE27909	13-01-01-DT	FACTURA No FE27909 Prestar los servicios de mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, periféricos y servidores de la ANM
2024-05-16	311724	34.710.365,88	5.541.991,19	303224		150489724	2024-05-20	34.710.365,88	2.279.801,00	32.430.564,88	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACT N° FE27939	13-01-01-DT	FACT N° FE27939 Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM, a través de una Mesa de servicio
2024-05-30	391824	35.366.533,08	5.646.757,38	383124		172230824	2024-06-06	35.366.533,08	2.322.898,00	33.043.635,08	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA No FE27965	13-01-01-DT	FACTURA No FE27965 Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM, a través de una Mesa de servicio
2024-05-30	391724	6.455.824,03	1.030.761,82	383024		172286024	2024-06-06	6.455.824,03	424.022,00	6.031.802,03	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA No FE27944	13-01-01-DT	FACTURA No FE27944 Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM, a través de una Mesa de servicio
2024-08-14	643024	35.355.418,64	5.644.982,81	629524		300383524	2024-08-30	35.355.418,64	2.322.167,00	33.033.251,64	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURAS No FE27999	13-01-01-DT	FACTURAS No FE27999 Prestar servicios de soporte técnico a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM a través de una Mesa de servicio
2024-08-14	643124	35.322.982,22	5.639.803,88	629624		300456524	2024-08-30	35.322.982,22	2.320.037,00	33.002.945,22	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURAS No FE28009	13-01-01-DT	FACTURAS No FE28009 Prestar servicios de soporte técnico a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM a través de una Mesa de servicio
2024-09-11	823924	33.860.948,16	0,00	737324		328648624	2024-09-20	33.860.948,16	2.280.534,00	31.580.414,16	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA No FE28033	13-01-01-DT	FACTURA No FE28033 Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM a través de una Mesa de servicio
2024-10-14	1020024	5.259.710,80	1.927.929,56	875024		391432424	2024-10-23	5.259.710,80	793.089,00	4.466.621,80	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FE28071	13-01-01-DT	FE28071 Prestar servicios de soporte tecnico, a nivel nacional para las soluciones e infraestructura tecnologica con la que cuenta la ANM, a través de una mesa de servicio. SGR 515 DE 2023 fecha de 25 agosto a 3 de septiembre
2024-11-16	1214524	3.023.290,20	428.710,20	1025924		446421124	2024-11-26	3.023.290,20	163.969,00	2.859.321,20	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FE28053	13-01-01-DT	FACTURA FE28053. Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM, a través de una Mesa de servicio. SGR 515-2023

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHklnarvae

21-12-00

2025-05-19-6:57 p. m.

KAREN LYSBETH NARVAEZ JACOME

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM	Número de Compromiso:	96124	Valor Total:	25.924.956,50	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800071819	Tercero:	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	SGR-515-2023	Fecha:	19/03/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	ADICION SGR-515-2023 - PRESTAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y SERVIDORES DE LA ANM(...)						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-09-11	824224	860.591,87	0,00	737524		328649224	2024-09-20	860.591,87	0,00	860.591,87	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	FACTURA No FE28033	13-01-01-DT	FACTURA No FE28033 Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM a través de una Mesa de servicio	
2024-10-14	1019924	6.815.216,45	0,00	874924		391439124	2024-10-23	6.815.216,45	0,00	6.815.216,45	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	FE28071	13-01-01-DT	FE28071 Prestar servicios de soporte tecnico, a nivel nacional para las soluciones e infraestructura tecnologica con la que cuanta la ANM, atraves de una mesa de servicio. SGR 515 DE 2023 fecha de 25 agosto a 3 de septiembre	
2024-10-15	1022724	18.249.148,18	2.913.729,54	875124		391572824	2024-10-23	18.249.148,18	1.198.616,00	17.050.532,18	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	FE28106	13-01-01-DT	FE28106 Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM, a través de una Mesa de servicio. SGR 515 DE 2023 periodo del 26 de julio al 24 de agosto	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM	Número de Compromiso:	166423	Valor Total:	213.613.819,46	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800071819	Tercero:	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	SGR-515-2023	Fecha:	19/07/2023 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MESA DEAYUDA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DELOS EQUIPOS DE CÓMP						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-10-20	706023	31.627.133,54	5.049.710,40	612723		361215623	2023-10-24	31.627.133,54	2.077.292,00	29.549.841,54	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA No FE27746	13-01-01-DT	FACTURA No FE27746 Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM a través de una Mesa de servicio
2023-10-20	706123	30.981.553,48	4.946.634,59	612823		361712323	2023-10-24	30.981.553,48	2.034.889,00	28.946.664,48	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA No FE27724	13-01-01-DT	FACTURA No FE27724 Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM a través de una Mesa de servicio
2023-11-29	926423	31.660.105,63	5.054.974,85	776223		423867823	2023-12-01	31.660.105,63	2.079.457,00	29.580.648,63	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FRA FE27792- SGR515-23-	13-01-01-DT	FRA FE27792- SGR515-23-Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM, a través de una Mesa de servicio
2023-12-21	1094523	31.258.379,36	4.990.833,68	875823		468470123	2023-12-26	31.258.379,36	2.053.071,00	29.205.308,36	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FRA FE27826- SGR515-23-	13-01-01-DT	FRA FE27826- SGR515-23-Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM, a través de una Mesa de servicio.
2023-12-25	1128923	7.166.877,34	1.144.291,34	883123		475583523	2023-12-28	7.166.877,34	470.725,00	6.696.152,34	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA No FE27739	13-01-01-DT	FACTURA No FE27739 Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM a través de una Mesa de servicio en lo relacionado a entrega de repuestos REP01 Repuestos Disco Duro
2023-12-26	1139023	37.935.255,87	6.056.889,59	893623		7771924	2024-01-23	37.935.255,87	2.491.613,00	35.443.642,87	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FRA FE27842- SGR515-23-	13-01-01-DT	FRA FE27842- SGR515-23-Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM, a través de una Mesa de servicio.
2023-12-28	1159323	14.333.754,68	2.288.582,68	896723		7834624	2024-01-23	14.333.754,68	777.395,00	13.556.359,68	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FRA FE27853- SGR515-23-	13-01-01-DT	FRA FE27853- SGR515-23-Adquisicion de Discos Estado Solido
2024-03-21	181824	1.152.076,13	183.944,93	127424		83030724	2024-03-26	1.152.076,13	75.669,00	1.076.407,13	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA No FE27844	13-01-01-DT	FACTURA No FE27844 Prestar servicios de soporte técnico, a nivel nacional, para las soluciones e infraestructura tecnológica con la que cuenta la ANM a través de una Mesa de servicio
2024-04-09	205124	27.498.683,43	0,00	196224		102564324	2024-04-11	27.498.683,43	2.068.894,00	25.429.789,43	04307181902	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA No FE27909	13-01-01-DT	FACTURA No FE27909 Prestar los servicios de mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, periféricos y servidores de la ANM

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas